CONSTANCIA DE NO LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-017-2026

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS VEREDA LAGUNITAS, SECTOR LA PISCINA, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO, CUNDINAMARCA.

La Alcaldía Municipal de San Juan de Rioseco, Cundinamarca, en desarrollo del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-017-2026, cuyo objeto corresponde al **"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS VEREDA LAGUNITAS, SECTOR LA PISCINA, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO, CUNDINAMARCA**", con un presupuesto oficial de **TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($322.807.475)**, se permite dejar constancia de lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y sus modificaciones, la limitación de las convocatorias públicas a MIPYMES colombianas procede cuando se acreditan los requisitos legales establecidos para tal efecto, entre ellos, que el presupuesto del proceso se encuentre por debajo del umbral vigente y que se reciban las solicitudes de por lo menos dos (2) MIPYMES colombianas interesadas en dicha limitación, dentro de la oportunidad legal correspondiente.

Que, en el numeral 2.5 denominado LIMITACIÓN A MIPYME del Documento Base del presente proceso de selección, la Entidad estableció expresamente que no limitaría la convocatoria a MIPYMES colombianas, al no encontrarse acreditadas las condiciones exigidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, la Alcaldía Municipal de San Juan de Rioseco, Cundinamarca, **DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-017-2026 NO SE ENCUENTRA LIMITADO A MIPYMES**, por lo tanto, podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como las estructuras plurales que cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y la normativa aplicable.

La presente constancia se expide para que haga parte integral de los documentos del proceso de selección y se publique en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.

Dada en San Juan de Rioseco, Cundinamarca, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2026.

MAYERLY ROCIO GONZALEZ MUÑOZ
Profesional Esp.
Area de Contratación